

ANEXO 3 .PROPUESTA DE CONTRATACIÓN. ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN FICUS

El presente documento tiene por objeto realizar la Propuesta de Contratación de un **Doctor** REF: 21-2-HEMDOC

Reunidos a **11 de febrero de 2021** en Salamanca, en la Sala de Juntas del Centro de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca, para valorar las siguientes candidaturas presentadas a la convocatoria **21-2-HEMDOC** se llega a los siguientes acuerdos:

1- Siguiendo las instrucciones de Manual de Contratación de la FICUS, la valoración de las candidaturas recibidas se valorará de la siguiente forma:

■ FASE I: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, ANÁLISIS Y VALORACIÓN CURRÍCULUM.

Es requisito imprescindible para poder ser admitido en el proceso de selección, poseer la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España y estar en posesión mínima de la titulación exigida en la convocatoria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.

Realizada la preselección de aquellas candidaturas que cumplen los requisitos establecidos, se procederá a analizar y evaluar los Curriculum de todas las candidaturas, clasificándolos en base a la mejor adaptación al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

Puntuación de la valoración curricular de méritos y capacidades (0-25 puntos)

- a) Currículo Vitae (0-10) puntos**
- b) Experiencia profesional (0-15) puntos**

■ FASE II: ENTREVISTA

Tras la fase de análisis y valoración curricular, se sumarán las puntuaciones obtenidas por los candidatos y se convocará a los tres candidatos con mayor puntuación en la Fase a una entrevista, siempre y cuando la puntuación máxima obtenida en la fase anterior alcance la mitad de los puntos posibles.

La entrevista personal se valorará de 0 a 25 puntos.

2- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 2 de febrero de 2021, se han recibido las candidaturas indicadas en el apartado siguiente.

3- Tras la realización de la valoración de los Curriculum y realizadas las entrevistas correspondientes, la puntuación final ha sido la siguiente:

CANDIDATO	ADMISIÓN	FASE I		TOTAL	FASE II	
		C.V. (0-10 PUNTOS)	Experiencia (0-15 puntos)		Entrevista (0-25 puntos)	TOTAL FINAL (FASE I + FASE II) (50 PUNTOS MAX.)
AIDA MARIA LÓPEZ GUERRERO	SI	7.00	10.00	17	21.00	38
HOSNA BABINI	SI	5.00	5.00	10	0.00	10
ROHIT RANA	SI	4.00	4.00	8	0.00	8

SI: ADMITIDO

NO: NO ADMITIDO (no posee requisitos imprescindibles de la convocatoria)

4- Como resultado del proceso de selección llevado a cabo, la comisión de selección propone la contratación de **D^a Aida María López Guerrero**, bajo la categoría de Doctor, salario 25.900 euros brutos anuales y jornada completa con cargo al proyecto PROYECTO AECC, "HACIA UNA MEDICINA PERSONALIZADA EN EL MIELOMA MÚLTIPLE (MM), siendo el candidato que mayor puntuación ha obtenido.

Para que conste y surta los efectos oportunos que acredita la realización del correspondiente proceso, se firma el siguiente documento por:

Fdo. D^a Norma Gutierrez Gutierrez

Fdo. D^a .Cristina Santos Gallego

Fdo. D. Luis Antonio Corchete Sánchez



Centro de Investigación del Cáncer
IBMCC - FICUS
(Universidad de Salamanca-CSIC)
Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca (España)
Tel.: 923 294720
www.cicancer.org

Como documento que acredita la decisión del órgano de contratación de aceptación de la propuesta realizada por la Comisión de Selección, se firma el presente documento.

Fdo. Gerardo Arévalo Vicente.
Gerente FICUS